

Sistema Socio-Ecológico Jerarquizado

1. Requerimiento de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

En el marco de la causa *"Mendoza, Beatriz Silvia y otros, c/ Estado Nacional y otros s/ daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza-Riachuelo)"*, el 8 de julio de 2008, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) determinó la responsabilidad que le corresponde al Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en materia de prevención y recomposición del daño ambiental existente en la Cuenca Matanza-Riachuelo (CMR).

Aquel fallo histórico de la Corte, obligó a la ACUMAR a llevar a cabo un plan cuyos objetivos son:

- La mejora de la calidad de vida de los habitantes de la cuenca.
- La recomposición del ambiente en la cuenca en todos sus componentes (agua, aire y suelo).
- La prevención de daños con suficiente y razonable grado de predicción.

Asimismo, el fallo contempló que para medir el nivel de cumplimiento de esos objetivos la ACUMAR debía adoptar alguno de los sistemas internacionales de medición que se encontraran disponibles.

2. Adopción del modelo socio-ecológico de la CEPAL

Para cumplir con lo expresado en el párrafo precedente, la ACUMAR adoptó un Sistema de Indicadores, a fin de dar seguimiento a los cambios en el estado de la CMR y a los avances en las distintas líneas de acción del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA).

Luego de un proceso de análisis y comparación de diferentes sistemas reconocidos utilizados a nivel internacional, se definió la adopción de un Modelo y un Sistema de Indicadores basado en el enfoque sistémico que propone la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a partir del Proyecto de Evaluación de la Sostenibilidad en América Latina y el Caribe (ESALC). Dicho modelo permite tomar a la CMR como la unidad de análisis desde un punto de vista integral y analizar las principales dinámicas e interrelaciones que en ella ocurren.

El mencionado modelo representa el conjunto de elementos analizados, que se organizan dentro de cuatro subsistemas (institucional, económico, social y ambiental). Entre ellos, se establecen interrelaciones, que son flujos de materia y/o energía que forman vínculos, siendo las dinámicas dentro de los subsistemas (entre dos o más de ellos) medidas por los indicadores.

De acuerdo a los criterios de análisis que proponen los subsistemas, el estado resultante de la cuenca es un conjunto de todas las dinámicas, acciones, interacciones y decisiones que se van gestando en el sistema, a lo largo del tiempo y en toda la extensión del territorio. Sin perjuicio de ello, se ha considerado que la CMR posee sus propias particularidades, como así también dinámicas sociales, económicas, ambientales e institucionales. Por este motivo, el modelo elegido fue posteriormente perfeccionado, a fin de adaptarlo a los requerimientos de la ACUMAR, denominándose "Sistema Socio-Ecológico Jerarquizado" (SSEJ).

De esta forma, se desagregó en diferentes niveles: a) el rol de la gestión de ACUMAR; b) los objetivos estratégicos perseguidos; c) el estado de situación de la CMR, identificado por los diferentes subsistemas y sus interrelaciones (Figura 1).

Si bien cada uno de dichos subsistemas cobra importancia en su sentido dinámico, relacionándose en su conjunto y con el exterior, es posible identificar las principales características de cada uno de ellos, así como el funcionamiento de las interrelaciones.

- El subsistema económico considera los aspectos relacionados con la producción y el consumo de bienes y servicios, el comercio, el estado general de la economía, la generación de la renta y su distribución, y los desechos generados por el consumo y la producción.
- El subsistema ambiental contempla cuestiones vinculadas al ambiente natural en sus aspectos de recursos naturales, procesos ecológicos, condiciones de soporte de vida y biodiversidad.
- El subsistema social se refiere principalmente a dinámicas vinculadas con la salud, la educación, la demografía y las problemáticas antrópicas individuales y colectivas.
- El subsistema institucional observa las instituciones formales e informales de la sociedad, contemplando las leyes, regulaciones, políticas, estructuras, procesos y agentes que los desarrollan, junto con el conocimiento y los valores de la sociedad.

En lo que respecta a las interrelaciones, son flujos entre dos subsistemas que se representan en el esquema como flechas desde y hacia éstos, marcando los intercambios de materia y/o energía, información, señales de control y/o acciones que generan cambios en las variables, afectando y retroalimentando al sistema en su conjunto.

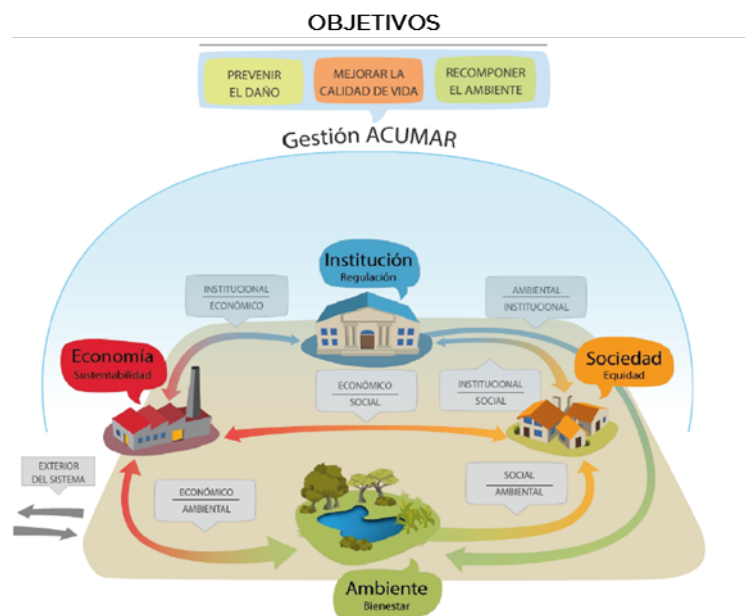


Gráfico 1. Modelo conceptual del SSEJ